

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 57** *Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Universitat de València, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 4 de septiembre de 2019 (BOE del 16) para la provisión de plazas de Profesor/a Titular de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Jesús Muñoz Bertomeu, con DNI n.º 52[...]22*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal (concurso n.º 82/2019), plaza n.º 100.

José Gabriel Segarra Moragues, con DNI n.º 52[...]55*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Botánica», adscrita al Departamento de Botánica y Geología (concurso n.º 83/2019), plaza n.º 126.

Francisco Javier Megías Vericat, con DNI n.º 44[...]03*, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Biología Celular (Área propia: 661 Patología)», adscrita al Departamento de Patología (concurso n.º 84/2019), plaza n.º 180.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 18 de diciembre de 2019.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.